## 12984

RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 1999, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se prorroga la homologación número 031/0394, correspondiente a bote salvavidas parcialmente cerrado, marca «Pesbo», modelo BSC-30 M, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

A instancia de «Pesbo, Sociedad Anónima», con domicilio en avenida Iparraguirre, 100, 48940 Lejona (Vizcaya), solicitando la prórroga de la mencionada homologación y comprobado que el elemento continúa cumpliendo los requisitos reglamentarios que se citan en el epígrafe «Normas», de su certificado de homologación,

Esta Dirección General ha resuelto prorrogar el período de validez de la misma hasta el 31 de diciembre de 1999.

Equipo: Bote salvavidas parcialmente cerrado, marca «Pesbo», modelo BSC-30 M. Marca/modelo: Marca «Pesbo», modelo BSC-30 M. Número de homologación: 031/0394.

La presente homologación es válida hasta el 31 de diciembre de 1999. Madrid, 10 de mayo de 1999.—El Director general, Fernando Casas Blanco.

## 12985

RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 1999, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se prorroga la homologación número 034/0394, correspondiente a bote salvavidas totalmente cerrado, marca «Pesbo», modelo BSC-40 M, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

A instancia de «Pesbo, Sociedad Anónima», con domicilio en avenida Iparraguirre, 100, 48940 Lejona (Vizcaya), solicitando la prórroga de la mencionada homologación y comprobado que el elemento continúa cumpliendo los requisitos reglamentarios que se citan en el epígrafe «Normas», de su certificado de homologación,

Esta Dirección General ha resuelto prorrogar el período de validez de la misma hasta el 31 de diciembre de 1999.

Equipo: Bote salvavidas totalmente cerrado, marca «Pesbo», modelo BSC-40 M. Marca/modelo: Marca «Pesbo», modelo BSC-40 M. Número de homologación: 034/0394.

La presente homologación es válida hasta el 31 de diciembre de 1999. Madrid, 10 de mayo de 1999.—El Director general, Fernando Casas Blanco.

## 12986

RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 1999, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se prorroga la homologación número 038/0394, correspondiente a bote salvavidas totalmente cerrado, marca «Pesbo», modelo BSC-50 M, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

A instancia de «Pesbo, Sociedad Anónima», con domicilio en avenida Iparraguirre, 100, 48940 Lejona (Vizcaya), solicitando la prórroga de la mencionada homologación y comprobado que el elemento continúa cumpliendo los requisitos reglamentarios que se citan en el epígrafe «Normas», de su certificado de homologación,

Esta Dirección General ha resuelto prorrogar el período de validez de la misma hasta el 31 de diciembre de 1999.

Equipo: Bote salvavidas totalmente cerrado, marca «Pesbo», modelo BSC-50 M. Marca/modelo: Marca «Pesbo», modelo BSC-50 M. Número de homologación: 038/0394.

La presente homologación es válida hasta el 31 de diciembre de 1999. Madrid, 10 de mayo de 1999.—El Director general, Fernando Casas Blanco.

## 12987

RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 1999, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 3475/99 al 3488/99.

A los efectos procedentes esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 3475, de 8 de abril, por la que se concede la autorización de uso número 3475/99 al forjado de viguetas pretensadas, fabricado por «Forjados Amo, Sociedad Limitada», con domicilio en Nules (Castellón).

Resolución número 3476, de 8 de abril, por la que se concede la autorización de uso número 3476/99 al forjado de viguetas pretensadas «H-35», fabricado por «Forjados Amo, Sociedad Limitada», con domicilio en Nules (Castellón).

Resolución número 3477, de 8 de abril, por la que se concede la autorización de uso número 3477/99 al forjado de placas pretensadas «H-35», fabricado por «Viguetas Ribe, S. C. V.», con domicilio en Algimia de Alfara (Valencia).

Resolución número 3478, de 8 de abril, por la que se concede la autorización de uso número 3478/99 a las placas pretensadas «H-35», fabricadas por «Viguetas Ribe, S. C. V.», con domicilio en Algimia de Alfara (Valencia).

Resolución número 3479, de 12 de abril, por la que se concede la autorización de uso número 3479/99 al forjado de viguetas pretensadas «T-13», fabricado por «Vibrados Ballester, Sociedad Anónima», con domicilio en Porreras (Mallorca).

Resolución número 3480, de 12 de abril, por la que se concede la autorización de uso número 3480/99 al forjado de viguetas pretensadas «T-18», fabricado por «Vibrados Ballester, Sociedad Anónima», con domicilio en Porreras (Mallorca).

Resolución número 3481, de 23 de abril, por la que se concede la autorización de uso número 3481/99 a las placas aligeradas «Tableastur», fabricadas por «Tableastur, Sociedad Limitada», con domicilio en Tamón-Carreño (Asturias).

Resolución número 3482, de 23 de abril, por la que se concede la autorización de uso número 3482/99 a las viguetas pretensadas «T-18», fabricadas por «Llamcap, Sociedad Limitada», con domicilio en Almacellas (Lérida).

Resolución número 3483, de 23 de abril, por la que se concede la autorización de uso número 3483/99 al forjado de viguetas pretensadas «T-18», fabricado por «Llamcap, Sociedad Limitada», con domicilio en Almacellas (Lérida).

Resolución número 3484, de 23 de abril, por la que se concede la autorización de uso número 3484/99 al forjado de viguetas pretensadas «T-11», fabricado por «Llamcap, Sociedad Limitada», con domicilio en Almacellas (Lérida).

Resolución número 3485, de 26 de abril, por la que se concede la autorización de uso número 3485/99 al forjado de placas pretensadas, fabricado por «Rubiera, Sociedad Anónima, Forjados y Cubiertas», con domicilio en La Colorada (León).

Resolución número 3486, de 26 de abril, por la que se concede la autorización de uso número 3486/99 al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Guipuzcoana de Prefabricados, Sociedad Anónima», con domicilio en Lezo (Guipúzcoa).

Resolución número 3487, de 26 de abril, por la que se concede la autorización de uso número 3487/99 al forjado de viguetas pretensadas «ZA 25/60», fabricado por «Cándido Zamora, Sociedad Anónima», con domicilio en Talavera de la Reina (Toledo).

Resolución número 3488, de 26 de abril, por la que se concede la autorización de uso número 3488/99 al forjado de placas pretensadas «ZA 25/120», fabricado por «Cándido Zamora, Sociedad Anónima», con domicilio en Talavera de la Reina (Toledo).

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), y la Resolución del Ministerio de Fomento, de 30 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo), han sido notificadas directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo 5 del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 14 de mayo de 1999.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.